

RODRÍGUEZ-VIGIL RUBIO, JUAN LUIS, *Bruxas, lobos e Inquisición. El proceso de Ana María García, la Lobera*, Colección Jovellanos de Ensayo, Ovied, Ediciones Nobel, 1996, 238 páginas.

Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, abogado, ex consejero de Sanidad y presidente del Principado de Asturias, presenta en este ensayo una descripción general de un conocido proceso inquisitorial, fechado en 1648 y desarrollado en el ámbito del tribunal del Santo Oficio de Toledo.

Ana García o Ana María García, de origen asturiano, fue denunciada ante la Inquisición por doña María del Cerro, rica ganadera toledana, quien el 25 de mayo de 1648 vio a un antiguo pastor de sus rebaños con una mujer desconocida, circunstancia a partir de la cual comenzaron sus sospechas. El pastor confirmó a doña María que a dicha mujer la llamaban la "Lobera", porque tenía el poder de echar los lobos al ganado de los pastores que no la trataban de buena manera. A partir de aquí comienza un curioso proceso, que llamó ya la atención de Sebastián Cirac Estopiñán¹ y Julio Caro Baroja² en décadas pasadas. De acuerdo con Don Julio, el proceso de la "Lobera" fue rápido y da la impresión de que los inquisidores tomaron toda clase de garantías para salvar sus responsabilidades, sin entrar en demasiadas profundidades. Ana García declaró que su relación con los lobos provenía de una maldición paterna, haciendo luego intervenir al demonio y al pacto diabólico para explicarla. El proyecto de sentencia resultó muy benigno: Ana García debía ser absuelta *ad cautelam*, abjurando sin embargo *de vehementi*, para ser luego reprendida dentro de la sala del Tribunal, y recluida durante cuatro meses en un lugar para que fuera instruida en las cosas de la Fe. Luego de Zugarramurdi, y de los posteriores memoriales de Alonso de Salazar y Frías y Pedro de Valencia³, los tribunales centrales del Santo Oficio imputaban a carencias

¹ CIRAC ESTOPIÑÁN, Sebastián. *Los procesos de hechicería en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*. Madrid. CSIC. 1942. pp.64-65

² CARO BAROJA, Julio. *Ídols Mágicas e Inquisición*. Madrid. Istmo. 1992 (1967). vol.II. pp.135 y ss.

³ Cfr. HENNINGSEN, Gustav. *El abogado de las brujas. Brujería vasca e Inquisición*. Madrid. Alianza. 1983. *passim*; MONTER, William. *La otra Inquisición*. Barcelona. Critica. 1992. pp.318-324.

culturales lo que otros tribunales, laicos y eclesiásticos, atribuían a la ominosa conspiración del enemigo máximo de la divinidad judeo cristiana⁴.

El libro de Rodríguez Vigil-Rubio se encuentra a mitad de camino entre la divulgación llana y la monografía erudita académica. La presencia de un aparato erudito y notas bibliográficas y documentales acercan al texto a la segunda de las formas mencionadas. Pero la falta de profundidad evidenciada en algunos de los aspectos más interesantes que se desprenden del proceso, recuerdan, en cambio, las formas del texto de difusión masiva, pensado para solaz de un público lector no especializado.

Pese al origen asturiano de la acusada, y del indudable fondo local a partir del cual se originaron sus creencias, su proceso y las circunstancias que provocaron su detención tuvieron lugar en el centro de la Península, en el corazón de Castilla la Nueva. Al tratarse por otra parte de una mujer de carácter fuertemente itinerante, cuasi-nómade, ligada a pastores y rebaños, no puede negarse que muchos otros fondos folklóricos de cultura campesina local se hallasen presentes en la construcción de las imágenes e historias que provocaron su proceso. No obstante, el autor centraliza la totalidad de sus reflexiones en el carácter asturiano de Ana García, dedicando el primer capítulo a una extensa descripción de aquella región española, cuya relación con la historia central del relato no siempre logra percibirse. El último capítulo, dedicado a la Inquisición asturiana, es menos relevante en el contexto de un análisis dedicado a la Inquisición toledana, responsable del proceso y, lo que es aún más importante, de la benévola condena final.

El principal cuestionamiento debe referirse a la calificación de Ana García como la "única gran bruja asturiana de la que tenemos datos fidedignos" (p.7). El autor podría haber recurrido a la extensísima bibliografía existente sobre la gran caza de brujas europeas para precisar el contenido preciso del concepto de bruja en los siglos XVI y XVII⁵. La imagen del sabbat o aquelarre, central en el modelo continental de persecución brujeril, se halla por completo ausente del relato de la "Lobera". Su caso tampoco puede encuadrarse típicamente en una manifestación de licantropía, por cuanto ella no es acusada de convertirse o comportarse como lobo⁶. En último caso, su peculiar narración puede considerarse como una variante de las viejas formas de pacto diabólico, así como ligarse en otros aspectos con el concepto de hechicería. La existencia de una vieja maestra que enseña técnicas diversas a Ana García, así como la acusación de

⁴ Como muestra de lo que ocurría en otras regiones europeas al mismo tiempo que tuvo lugar en Toledo el juicio de "La Lobera" pueden verse MACFARLANE, Alan. *Witchcraft in Tudor and Stuart England. A regional and comparative study*. Prospect Heights (Ill.). Waveland Press. 1991 (1970), capítulo 9; BEHRINGER, Wolfgang. *Witchcraft persecutions in Bavaria. Popular magic, religious zealotry and reason of state in early modern Europe*. Cambridge University Press. 1997 (1987), capítulos 3-5.

⁵ Robin Briggs ha realizado la que hasta ahora es la mejor síntesis bibliográfica sobre la caza de brujas europea (Cfr. BRIGGS, Robin. *Witches and Neighbors. The Social and cultural context of European Witchcraft*. Nueva York, Viking. 1996, pp.431-440).

⁶ Cfr. LÉCOLTEUX, Claude. *Fées, Sorcières et Loups-garous au Moyen Age*. Paris. Imago. 1992, capítulo III.

arrojar lobos contra los rebaños de sus enemigos, recuerda aspectos formales de la imagen de las solitarias hacedoras de maleficios, antes que de la conspiración colectiva del sabbat de las brujas. Jean-Pierre Dedieu ha demostrado con claridad que la distinción *bruxa-hechicera* existía en la Castilla la Nueva de los siglos XVI y XVII⁷. Un texto como el *Jardin de Flores curiosas*, de Antonio de Torquemada (Salamanca, 1570) nos permite llegar a conclusiones similares: sostenía este humanista "que ay muchas hechizeras que no son bruxas, pero todas las bruxas son hechiceras"⁸.

En definitiva la monografía de Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, que viene a agregarse a la extensa lista de bibliografía sobre la Inquisición Española existente⁹, no logra realizar aportes novedosos que superen el tratamiento anterior del tema por prestigiosos investigadores. La falta de referencia a la bibliografía actualizada sobre la brujería y la licanotropía allende los Pirineos restó también profundidad, exactitud y originalidad al análisis¹⁰. La extraña vida de Ana García continúa esperando la aparición del estudio que haga real justicia a una mujer particular y extraordinaria. Entre tanto esto ocurra, el breve artículo del recordado don Julio Caro Baroja continuará siendo la referencia obligada. Sirvan estas breves líneas como homenaje, uno más entre los muchos y merecidos recuerdos a la memoria del gran antropólogo e historiador español.

FABIÁN ALEJANDRO CAMPAGNE

⁷ DEDIEU, Jean-Pierre. *L'Administration de la Foi. L'Inquisition de Tolède (XV^e-XVIII^e siècle)*. Madrid. Casa de Velázquez. 1989. pp.320 y ss.

⁸ TORQUEMADA, Antonio de. *Jardin de Flores Curiosas*. en Obras Completas I. Biblioteca Castro. Madrid. Turner. 1994. p.726

⁹ Una síntesis interesante, aunque también ya desactualizada, puede hallarse en DE BUJANDA, Jesús M., "Recent Historiography of the Spanish Inquisition (1977-1988)", en PERRY, Mary Elizabeth and CRUZ, Anne J. (eds.), *Cultural Encounters. The Impact of the Inquisition in Spain and the New World*. Berkeley. University of California Press. 1991. pp.221-247.

¹⁰ Valiosas síntesis recientes pueden hallarse en BARRY, Jonathan; HESTER, Marianne and ROBERTS, Gareth (eds.), *Witchcraft in Early Modern Europe. Studies in culture and belief*. Cambridge. Cambridge University Press. 1996; ANKARLOO, Bengt and HENNINGSEN, GUSTAV (eds.), *Early Modern European Witchcraft. Centres and Peripheries*. Oxford. Clarendon Press. 1993; MUCHEMBLED, Robert (dir.), *Magie et Sorcellerie en Europe du Moyen Age à nos jours*. Paris. Armand Colin. 1994. Finalmente remito al monumental estudio de CLARK, Stuart. *Thinking with Demons. The Idea of Witchcraft in Early Modern Europe*. Oxford. Clarendon Press. 1997.